



# “ASPEC”

ASOCIACION SINDICAL DE PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Acta de Deposito No. I-016 Ante el Ministerio de Protección Social 19 de febrero de 2011



Filial de “FECOSPEC”

Bogotá, 16 de enero de 2020

Doctor

**CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE**

Contralor General de la Republica

Carrera 69 # 44 – 35

Bogotá

Asunto: Denuncia Detrimento al Erario, Software de Gestión CERVI

Cordial Saludo

Me dirijo a su despacho de manera respetuosa con el fin de denunciar un caso de detrimento al patrimonio publico que ha ocurrido en la USPEC y el INPEC, de acuerdo con el desarrollo tecnológico de una herramienta tecnológica llamada SIGECER, dentro del servicio de vigilancia electrónica, situación que describiremos en línea de tiempo a continuación:

1. La USPEC en el contrato realizado con la empresa UTSES, contrató el desarrollo de un sistema de gestión para el CERVI, llamado SIGECER, el cual fue entregado por dicho contratista a la entidad al finalizar dicho contrato.
2. Para el 2018 los requerimientos técnicos consignados en la ficha técnica del producto, el cual fue adjudicado a la empresa UTTA, requería ampliar el desarrollo realizado en SIGECER y realizar una actualización que permitiera al INPEC – CERVI tener mas eficacia en el desarrollo de la operación.
3. Según la Bolsa Mercantil de Colombia, ese contrato de UTTA a transcurrido bajo los cumplimientos estipulados en la ficha técnica del producto, además, según lo argumentado por la empresa contratista data que este desarrollo se entregó bajo las características solicitadas al CERVI – INPEC.
4. En el año 2019, en la licitación publica para adjudicar el servicio de vigilancia electrónica, donde el ganador fue la empresa UTVELEC, la USPEC entierra dicho software que en valor comercial puede superar los seis cientos millones de pesos (600.000.000 COP), y solicito para el pliego de condiciones nuevo otro software llamado ítem 2.7. “*Herramienta de Gestión*”, el cual corresponde al mismo software SIGECER, pero ahora la USPEC exige desarrollarlo desde cero, ósea un nuevo software que haga lo mismo trabajo para el que fue diseñado SIGECER.
5. Se observa que las líneas al comparar los requerimientos del 2017 y 2018, son exactamente los mismos para la nueva herramienta línea tras línea.
6. Algunos intereses oscuros de funcionarios de estas entidades han desprestigiado la herramienta SIGECER y quieren que nazca una nueva herramienta que puede



# “ASPEC”

ASOCIACION SINDICAL DE PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



Acta de Depósito No. I-016 Ante el Ministerio de Protección Social 19 de febrero de 2011

costar comercialmente otros seis cientos millones de pesos (600.000.000), siendo esto un flagrante detrimento al patrimonio público.

7. La herramienta SIGECER fue entregada al CERVI – INPEC, y esta inutilizada por los encargados de la administración de los servicios de información, argumentando que está configurado modo consulta, sin tener en cuenta que el proceso de ingeniería de software podría realizar desarrollos al interior del INPEC, para operar la herramienta, siendo una ayuda a tantos problemas de operación y administración que tiene el CERVI en la actualidad.
8. La USPEC para este contrato de 2019, firmado con UTVELEC, también solicita que este desarrollo sea entregado al INPEC, con cesión de derechos patrimoniales, lo que significa que el CERVI – INPEC, sumaría dos softwares que hacen lo mismo, inutilizados, sin comunicación, y colaborando a la compra de una herramienta tecnológica que no funcionan sino para cada operador que llegue al país desconociendo las técnicas especializadas de punta a nivel mundial.

Solicitamos desde nuestra asociación sindical, se revise estos temas por parte de su despacho y de ser competente se verifique cada contrato y a la luz de la norma, se realice lo pertinente para auditar lo anterior denunciado, para evitar se ejecute un detrimento flagrante al patrimonio público.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

**Dragoneante. JHON HEIDER CONDE GALVIS**

Presidente Nacional

Asociación sindical de penitenciaros y carcelarios (ASPEC)

Anexo: Anexo Ficha Técnica del Producto (SIGECER)  
Anexo Condiciones Técnicas, licitación 2019, Fragmento Herramienta de Gestión.

Elaborado por: Dragoneante Murcia Yara Jhon Mario.

Fecha de elaboración: 16/01/2020

Archivo: inpec\ARVIE